

Puerto Francisco de Orellana, 26 de Diciembre del 2006

Señor doctor

René Patrocinio Pilicita Rosero

Ciudad.-

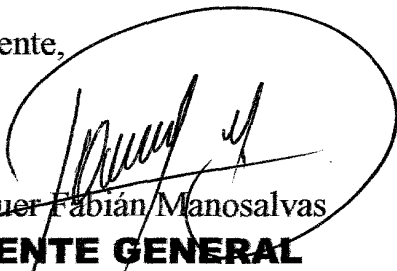
APRECIADO DOCTOR PILICITA:

Cúmpleme en informarle que la Junta General extraordinaria de accionistas de la Compañía de Transporte y Comercio Manosalvas S.A. en sesión realizada el día Martes 26 de Diciembre del 2006, tuvo el acierto de elegirlo a usted como **COMISARIO PRINCIPAL** de la empresa, para el periodo de 2006 - 2008, con las atribuciones y deberes determinados en el estatuto social, entre las que figura el derechos ilimitados de inspección y vigilancia sobre todas las operaciones sociales, sin dependencia de la administración y en interés de la Compañía, examinará los libros, comprobantes, las correspondencias y más documentos de la institución, que se considere necesario. Deberá presentar su informe anual del ejercicio económico a la Junta General Ordinario de socios.

La Compañía de Transporte y Comercio Manosalvas S.A. se constituyó en la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, por escritura pública el 22 de Mayo del 2006, la misma que fue otorgada ante el Doctor Gonzalo Román Chacón, Notario décimo sexto del cantón Quito, aprobada el 27 de Julio del 2006 por la superintendencia de compañías con resolución número 06. Q. IJ. 2657 e inscrita en el Registrador de la propiedad del cantón Francisco de Orellana el 26 de Diciembre del 2006, bajo el No. 27, Folio No. 424 del TOMO UNO del libro de inscripciones.

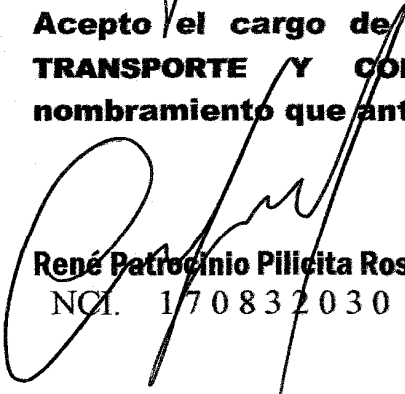
Particular que comunico a usted para los fines legales consiguientes:

Atentamente,


Sr. Holguer Fabián Manosalvas

GERENTE GENERAL

Acepto el cargo de COMISARIO PRINCIPAL de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE Y COMERCIO MANOSALVAS S.A. según consta el nombramiento que antecede. Fco. Orellana 26 de Diciembre del 2006.


René Patrocinio Pilicita Rosero

NCI. 170832030 - 2

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON FRANCISCO DE ORELLANA

DIRECCIÓN: AV. 9 DE OCTUBRE Y CHIMBORAZO

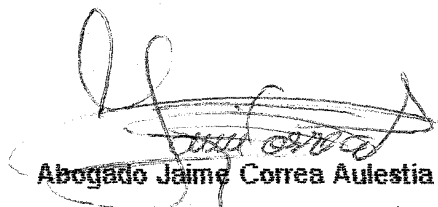
FCO. DE ORELLANA

ORELLANA

ECUADOR

Por no existir Registro Mercantil en esta jurisdicción, en el Registro de la Propiedad del Cantón Francisco de Orellana a mí cargo. **CERTIFICO:** Que en esta fecha veinte y seis de diciembre del año dos mil seis, a las 17H05', queda legalmente registrado el presente **NOMBRAMIENTO DE COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE Y COMERCIO MANOSALVAS. S.A.**, a favor del señor doctor **RENE PATROCINIO PILICITA ROSERO**, bajo el N° 55 Folio N° 99 TOMO UNO del libro de inscripciones.

Fco. de Orellana, a 26 de diciembre del año 2006.-



Abogado Jaime Correa Aulestia
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
DEL CANTON FRANCISCO DE ORELLANA